Estados Unidos Retendra la COPA AMERICA

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.º 7616 | Santa Fe, Viernes 19 de Septiembre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Fué Detenido el Sr. Carlos Borzani

POR OTRAS NACIONES FUÉ RECONOCIDO EL GOBIERNO

Gran Bretaña, EE. UU. y otras naciones hicieron las comunicaciones de estilo. – Los embajadores de esas naciones se entrevistaron con el ministro de R. Exteriores

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 18. — Hoy concurrió al Ministerio de Relaciones Exteriores el Embajador de los Estados Unidos, quién solicitó y obtuvo inmediatamente audiencia del Ministro doctor Ernesto Bosch.

El embajador permaneció breves momentos con el canciller y le hizo entrega de una nota en la cual consta que el gobierno de la Unión reconoce al provisorio constituido recientemente en la Argentina. La conversación fué cordialísima, y en el transcurso de ella el representante norteamericano expresó al doctor Bosch las simpatías de que goza nuestro país en Norte América y la confianza que se tiene en las gestiones del nuevo gobierno.

POLONIA RECONOCE EL GOBIERNO

BUENOS AIRES, septiembre 18. — Esta tarde concurrió al Ministerio de Relaciones Exteriores el Ministro de Polonia en nuestro país, comunicando al doctor Ernesto Bosch que había recibido una comunicación de su gobierno en la cual se le comunicaba que Polonia había resuelto reconocer oficialmente a la Junta Provisional.

OTRAS POTENCIAS QUE RECONOCEN AL GOBIERNO

BUENOS AIRES, septiembre 18. — Además de Polonia y Estados Unidos, reconocieron nuestro gobierno Bélgica, Gran Bretaña y Holanda. Los embajadores de cada una de estas naciones se entrevistaron con el ministro de Relaciones Exteriores, comunicándole la resolución de cada uno de sus gobiernos.

Se entrevistó con el M. del Interior el Dr. L. de la Torre

SE HA GUARDADO RESERVA ACERCA DE LO TRATADO

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 18 — Entre las visitas que tuvo hoy el ministro del Interior, doctor Sánchez Sorondo, merece destacarse la del conocido político doctor Lisandro de la Torre.

Ambos conferenciaron largo rato, sin que haya trascendido lo tratado.

Entrevistado el doctor de la Torre, se rehusó a hacer declaraciones, pero entre las personas que están al tanto de los asuntos de la Casa Rosada, no hay la menor duda de que han conversado acerca de la actual situación política.

Esta entrevista ha dado lugar a los más variados comentarios en los círculos políticos.

EXPRESARON SU ADHESIÓN AL GOBIERNO

LA C. D. DEL CIRCULO DE LA PRENSA SE ENTREVISTO CON EL GENERAL URIBURU

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 18. Esta tarde concurrió a la Casa Rosada una delegación de la comisión directiva del Círculo de la Prensa, entrevistándose con el presidente de la junta provisoria, general Uriburu.

Durante el transcurso de la entrevista, que se realizó en términos cordiales, los representantes de la prensa expresaron al general Uriburu su más franca adhesión y la de la institución que iban representando, a las gestiones de reparación en que se halla empeñado el gobierno provisorio.

E. UU retiene la Copa América

EL "ENTERPRISE" GANO LA CUARTA REGATA

(Austral)

NEW PORT, septiembre 18. La cuarta prueba por la disputa de la Copa América que realizaron hoy los yates "Enterprise" y "Shamrok V", norteamericano e inglés respectivamente, había llamado la atención de los aficionados, que en gran número se trasladaron al lugar de la prueba.

Esta carrera tenía su importancia por la razón de que era la que decidía definitivamente la suerte de Sir Thomas Lipton, quien de ser derrotado, perdía definitivamente las esperanzas de llevarse a su patria la hermosa copa América.

A las 10.40 se inició la regata, clasificándose ganador por cuarta vez el "Enterprise", quien de hecho y de acuerdo con lo estatuído, se adjudica definitivamente la copa.

FUÉ ACALORADO EL DEBATE EN LA LIGA DE LAS NACIONES

Los delegados de Grecia y Cuba sostuvieron una fuerte discusión. – Se acusó al representante cubano de obrar con mala voluntad. — Se convocó a una asamblea para 1931

(AUSTRAL)

GINEBRA, septiembre 18. — Esta mañana prosiguió la asamblea de la Liga de las Naciones con la asistencia de la casi totalidad de sus delegados. Presidió el señor Titulescu.

Como en días anteriores, se notó gran interés las sesiones de la demuestra que este año han despertado gran interés las sesiones de la Liga.

En la sesión de hoy hubo de anotarse un incidente entre el delegado de Grecia y el de Cuba. El representante de Grecia acusó al de Cuba de haber obrado de mala voluntad al ratificar el status de la Corte referente al protocolo y en el que se aumenta el número de puestos permanentes en la Corte Internacional de Justicia.

El delegado cubano refutó las afirmaciones del representante de Grecia, originándose una acalorada discusión a la que puso fin el presidente llamando al orden a ambos.

Apaciguados los ánimos, prosiguió la sesión, tratándose asuntos de importancia hasta que se pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

PROXIMA CONFERENCIA SOBRE LIMITACION DE DROGAS

GINEBRA, septiembre 18. — El Consejo de la Liga de las Naciones convocó a una conferencia en la cual se tratará la limitación de la manufactura de drogas narcóticas.

La conferencia tendrá lugar en esta ciudad el 27 de mayo de 1931, y serán invitadas a ella las principales naciones del mundo.

Colombia también reconoció el gobierno

INSTRUCCIONES AL EMBAJADOR DE AQUEL PAIS

(Austral)

BOGOTA, septiembre 18 — El gobierno de Colombia ha resuelto reconocer oficialmente al constituído en la Argentina el 6 de septiembre.

Por el Ministerio de Relaciones se han impartido las instrucciones del caso a la embajada en Buenos Aires, para que haga al gobierno argentino la comunicación de estilo.

Se realizó una recepción en la embajada de Chile

ASISTIO EL GENERAL URIBURU Y SUS MINISTROS

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 18 — Con motivo de celebrarse hoy un nuevo aniversario de la Independencia de Chile se realizaron diversos festejos los que alcanzaron gran lucidez.

Entre los actos realizados cabe destacarse la recepción que dió el embajador chileno, a la cual asistió el cuerpo diplomático y destacadas personalidades.

El presidente del gobierno provisorio, general José F. Uriburu, asistió con todos sus ministros.

El reconocimiento de los gobiernos de Perú y la Argentina

Entre los comentarios de la prensa se destaca el de "Washington Post"

(Austral)

WASHINGTON, septiembre 18. — Los diarios comentan la resolución del gobierno de los Estados Unidos de reconocer los gobiernos establecidos en la Argentina y el Perú.

Entre los editoriales de hoy se destaca el de Washington Post", el cual trata el asunto desde el punto de vista económico, y dice que el hecho protocolar, simple en sí, tiene capitalísima importancia en lo que respecta al resurgimiento económico de esos dos países a los cuales una dictadura había sumido en el caos financiero.

Concluyé diciendo que las fuerzas de esos pueblos nuevos tendrán oportunidad de manifestarse plenamente ayudados por los gobiernos poderosos que cultiven con ellos relaciones amistosas.

Un avión de la Nyrba se vió obligado a aterrizar

UN REMOLCADOR TRAERA LOS PASAJEROS

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 18 — El avión de la Compañía Nyrba que venía a Buenos Aires, aterrizó obligadamente en Kilómetro 31 de donde debió ser remolcado hasta Pontón Interior.

La empresa ha enviado un remolcador para recoger a los cuatro pasajeros que traía el avión.

Desencadenóse un huracán en Londres

En el río se produjeron varios hundimientos de embarcaciones

(Austral)

LONDRES, septiembre 18 — Anoche se desencadenó sobre la ciudad un violento temporal, ocasionando grandes daños e inundaciones en la costa.

El fuerte viento hizo sentir sus efectos en el Támesis, donde algunas embarcaciones de poco calado se hundieron y otras estuvieron en grave peligro de correr la misma suerte. Las casas de los alrededores también han sufrido daños de importancia.

De las poblaciones de la costa marítima se reciben noticias de los efectos del huracán, pero no se sabe que haya en ninguna parte víctimas.

Accidentóse el duque de Spoletto

SUFRIO LA FRACTURA DE UNA PIERNA

(Austral)

VENECIA, septiembre 18. — El duque Spoletto, mientras participaba hoy en una carrera de yates, se fracturó una pierna.

Inmediatamente se le prestaron los auxilios que el caso requería, y después de efectuársele la primera cura fué trasladado a su domicilio donde gran cantidad de personas pasan a enterarse de su estado.

El coronel Acamme será designado jefe de la 3ª. División

7 MIL SOLDADOS SE HALLAN EN BUENOS AIRES

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 18. Por el Ministerio de Guerra se ha informado que las unidades del ejército, q' se hallan en Buenos Aires, suman un total de siete mil hombres.

Por el mismo ministerio se anuncia que será designado jefe de la 3ª División de Ejército, con asiento en Paraná, el coronel Nicolás Acamme.

PIDIO AUXILIO UN VAPOR ITALIANO

SE LE HA ABIERTO UN RUMBO AL CASCO

(Austral)

LISBOA, septiembre 18. — Se han interceptado señales radiotelegráficas del vapor de bandera italiana "Santa Teresa", quien transmitió la conocida fórmula S. O. S., de auxilio.

Las señales fueron interceptadas por varios vapores, los que a toda máquina se han dirigido hacia el lugar indicado por el radiotelegrafista del vapor mencionado.

Según las comunicaciones, al "Santa Teresa" se le ha abierto un rumbo en el casco, produciéndose una inundación parcial en las bodegas. La información no agrega más detalles, de manera que no se sabe si la embarcación se halla en grave peligro.

FUÉ DETENIDO EL EX-INTERVENTOR EN MENDOZA Sr. C. BORZANI

Su paradero fué denunciado por el presidente de un comité conservador. – Se ordenó la libertad del ex-diputado Grisolía

LAS ACUSACIONES FISCALES

(Austral)

LA DETENCION DEL SEÑOR PIZARRO

BUENOS AIRES, septiembre 18. — Se asegura que hoy ha sido detenido el ex-interventor Federal en Mendoza, señor C. Borzani.

Habría denunciado su paradero, telegráficamente a la policía de ésta, el presidente de un comité conservador de Mar del Plata, diciendo que Borzani había descendido de un avión en el partido de Balcarse, distrito 3o., lugar denominado Campo Baune.

Allí se habría hecho efectiva la detención pedida telegráficamente por el almirante Hermelo, a las autoridades de aquella jurisdicción.

El detenido será traído a ésta y procesado.

EL EX-DIPUTADO GRISOLIA FUE PUESTO EN LIBERTAD

BUENOS AIRES, septiembre 18. — Por orden de la Jefatura de Policía, fué puesto en libertad esta mañana el ex-diputado irigoyenista Jerónimo Grisolía, que fuera detenido días pasados, en averiguación.

Se le ha hecho presente al señor Grisolía, que no debe ausentarse de la capital y tiene que dar cuenta a la policía si cambia de domicilio, medida ésta que se toma para el caso de que se deba recurrir nuevamente a su detención.

LOS FUNCIONARIOS QUE DEFRAUDARON AL FISCO

Se estudia la manera de llevar adelante las acusaciones

BUENOS AIRES, septiembre 18. — Esta tarde el relator del Ministerio del Interior, doctor Arias, reunió en su despacho a los fiscales, con quienes cambió ideas acerca de la mejor forma que se entablarán las acusaciones contra las personas que han intervenido en delitos comunes en perjuicio del fisco. La entrevista duró largo rato y parece que en ella se ha llegado a un acuerdo definitivo, acerca de los procedimientos que se han de emplear.

RENUNCIÓ EL Dr. ALVAREZ DE TOLEDO

ERA MINISTRO ARGENTINO EN FRANCIA

(Austral)

PARIS, septiembre 18 — Se anunció hoy que el ministro plenipotenciario de la Argentina en Francia, doctor Federico Alvarez de Toledo, han enviado su renuncia a la Junta Provisional de Gobierno.

No se han dado a conocer las causas de tal determinación, pero se supone que se deba al cambio que ha experimentado la situación política argentina.

EN ROSARIO FUÉ APLICADA LA LEY MARCIAL AYER

En B. Aires dos ladrones sorprendidos infraganti, están a disposición de la Junta Militar. – Intentaron robar 250 metros de caño de plomo

NO ES DIFICIL LA APLICACION DE LA LEY MARCIAL.

(Austral)

APLICACION DE LA LEY MARCIAL

ROSARIO, septiembre 18. — Asegúrase que en las primeras horas de la madrugada de anteayer, por haber sido sorprendido infraganti en la perpetración de un delito, fué pasado por las armas un delincuente que registra tenebrosos antecedentes policiales.

BUENOS AIRES, septiembre 18. — Hoy circuló por la ciudad la versión de que fueron sorprendidos los ladrones conocidos Pedro Avelia, de 21 años, y Francisco Romano, (a) Panchito, en circunstancia que en jurisdicción de la comisaría 15, trataban de apoderarse de 250 metros de caño de plomo.

Se decía q' de la citada comisaría habían sido inmediatamente enviados al comando a disposición de la Justicia Militar, siéndoles aplicada la ley marcial.

Esta noticia no ha sido confirmada y la transmitimos sólo a título informativo, esperando sea definitivamente confirmada más tarde o desmentida.

SE CONFIRMA LA DETENCION

BUENOS AIRES, septiembre 18. — A pesar de la reserva que se guarda, se nos informa que en jurisdicción de la comisaría 15, se detuvo infraganti a los ladrones conocidos Pedro Avelia y Francisco Romano (a) Panchito, quienes fueron puestos a disposición de la Junta Militar.

Al respecto circulan diversas versiones, diciéndose que se les ha aplicado la ley marcial, pero esto no está confirmado, aunque no cabe la menor duda de q' las autoridades militares están dispuestas a cumplir con toda rigurosidad con el bando publicado por la Junta, en cuyo caso no sería difícil se los ejecute sin más trámites.

Efectuáronse diversos nombramientos

FUERON DESIGNADOS LOS GOBIERNOS DE CHUBUT Y SANTA CRUZ

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 18 — Por el Ministerio del Interior se ha dado a conocer un decreto por el cual se nombra gobernador en el Territorio Nacional de Santa Cruz, al capitán de fragata retirado Francisco Daniel.

Para el territorio de Chubut fué designado gobernador el capitán de fragata retirado Domingo Castro.

Por el Ministerio de Agricultura se dió un decreto designando al señor Carlos Straini interventor en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

Se asegura que mañana será designado presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones el señor José Santillán.

La prueba de aerostatos de 1930

SE RECONOCIO COMO GANADOR A VANORMANN

WASHINGTON, septiembre 18 — La Asociación de Aeronáutica Nacional reconoció a Vanormann ganador de la copa "Gordon Bennet", disputada en la carrera de aerostatos de 1930.

Esta carrera se disputó hace pocas semanas y fué ganada por el alemán Vanormann que recorrió 542 millas.

UNA RESOLUCIÓN ADMONITIVA DIGNA DE APLAUSO DEL INTENDENTE MUNICIPAL PROVISORIO

ENERGICA DENEGATORIA

Una lección merecida

El Intendente Municipal provisorio, Mayor Vila Melo, ha dictado ayer la enérgica resolución que transcribimos en seguida, en la que no sólo se deniega un pedido de exoneración de impuestos sobre carteles que afectan nuestra neutralidad en asuntos de índole política extranjera, sino que prohibe terminantemente la publicación de los mismos.

La resolución entraña a la vez, por sus severos y acertados conceptos una lección merecida para elementos que abusan de la hospitalidad que se les dispensa en nuestro suelo y de las libertades consagradas por nuestras instituciones, asuntos extraños a nuestra nacionalidad y a todo género de intereses locales, agitando temas de discordia que deben ventilarse en el país de su procedencia.

Quienes debieran dedicarse a vivir en la paz y el trabajo fecundo, están en el deber de evitar todo genero de perturbaciones en el hogar que les brinda, con sus libertades publicas, la mayor suma de garantías y derechos personales, agitando pasionismos a que la patria argentina debe ser absolutamente ajena y contemplar con la más completa e inalterable tranquilidad.

Dice así la referida resolución:

"Santa Fe, septiembre 18 de 1930. — Visto el pedido de exoneración de impuestos por fijación de carteles, presentado por el doctor Nino Novelli en nombre del Centro Antifascista Italiano y teniendo en cuenta que el articulo 236 de la Ordenanza 2811 sólo faculta a la Intendencia para exonerar de impuestos cuando "exclusivamente" se traten de obras patrióticas, de beneficencia o de utilidad pública y no estando el presente pedido comprendido en ninguno de los tres casos de excepción citados por cuanto los carteles que se pretenden fijar se concretan a realizar una propaganda relacionada con la política de un país extranjero y resultando además del texto de los mismos, por los términos y manifestaciones un agravio a la parte de la colectividad italiana que discrepa con la opinión sustentada por el Centro Antifascista lo cual escapa a la libertad que garante nuestra Constitución, ya que libertad no es licencia, ni el derecho de exponer ideas faculta los agravios, más aún cuando dichos agravios se infieren a un Gobierno constituído en una Nación extranjera amiga; no puede la Intendencia Municipal permitir la publicación de dichos carteles y sólo ello será factible cuando los mismos se encuadren dentro de las normas señaladas por la cultura y la ética política. Por lo tanto, el Mayor Delegado Municipal RESUELVE: 1º — No hacer lugar al presente pedido de exoneración. 2º — Prohíbese la fijación dentro del radio del Municipio del cartel que corre agregado a fojas dos del presente expediente. Tome nota Inspección General, hágase saber y archívese. — (Firmado): JOSE A. VILA MELO. — ROMAN SAN MARTIN".

REUNION DEL GABINETE MEJICANO



Primera reunión general de Consejo de Ministros celebrada en Méjico desde la administración de Obregón. A la derecha se ve el Presidente Ortiz Rubio, aún con la cabeza vendada. Ocupa puesto a la diestra del Presidente el señor Portes Gil, hoy Ministro del Interior.

La intervención federal debe crear, sin dilación, las juntas de vecinos que han de substituir a los Concejos Deliberantes disueltos

No es nuestro ánimo poner en duda la capacidad, el celo funcional, ni la corrección de conducta de ninguna de las personas a quienes, en las emergencias actuales, el gobierno provisorio ha confiado el gobierno de las municipalidades y la administración de los intereses y servicios públicos a ellas inherentes. Más aún, las designaciones se han hecho con singular acierto, como lo demuestran las actividades desplegadas, el encomiable celo demostrado y las plausibles iniciativas que vienen poniendo en ejecución los Delegados municipales de Santa Fe y Rosario, de que nos venimos ocupando en nuestros comentarios cotidianos.

Pero no debemos desconocer que son cuantiosos los intereses colocados bajo la dirección de esos funcionarios accidentales y vastos y complejos los problemas cuyo estudio y solución están llamados a afrontar individualmente.

Se desprende de esto, que sobre los mismos pesan recargadas tareas y graves responsabilidades. Sin duda ha de entrar en las propias conveniencias de los mismos, verse aliviados de unas y descargados en gran parte de otras.

Por ello pensamos, que deben nombrarse, sin demora, los colaboradores llamados a compartir la labor, el estudio de los asuntos y las responsabilidades que hoy gravitan exclusivamente sobre las personas a quienes se han encomendado esas administraciones comunales.

Debe tenerse presente que las municipalidades intervenidas carecen de presupuesto de recursos y gastos para el próximo ejercicio y que las ordenanzas impositivas, sancionadas para el año en curso, caducarán por expiración de término el 31 de diciembre próximo.

Los Concejos Deliberantes acaban de ser disueltos en la provincia, para que el pueblo elija totalmente sus representantes edilicios al renovarse la totalidad de los demás mandatarios depuestos, en los comicios generales a que el electorado ha de ser convocado en breve.

Pero mientras esto se realiza, debe dotarse a las comunas urbanas de los cuerpos deliberativos, con las facultades del caso, que suplan la falta de los usidos por la ley, disueltos por las causas conocidas.

Al efecto debe seleccionarse un número adecuado de vecinos, de probada ilustración y de honestidad reconocida, desvinculados en lo posible de las tendencias políticas partidarias que han de agitarse en breve, apasionando los ánimos.

A esa comisión de vecinos honorables, en cuya designación ha pensado ya el gobierno provisorio, según tenemos entendido, deben conferírsele las atribuciones y la autoridad necesaria para cooperar con eficacia en el gobierno comunal, juntamente con los intendentes ya en funciones.

Problemas edilicios de premiosa urgencia, reclaman la pronta designación de esos cuerpos de deliberación, por lo que debe procederse a crearlos sin mayores dilaciones.

Es lo que corresponde hacer al actual P. E. provisorio o la medida que deberá apresurarse a adoptar, al asumir el mando, el Interventor Federal, doctor Saavedra, cuyo arribo a esta capital se anuncia para los primeros días de la semana próxima.

Las exportaciones durante los primeros ocho meses del año actual

Saldo desfavorable al país de 259.942.817 $ oro

Se ha publicado oficialmente ya el informe de la Dirección General de Estadística de la Nación, relativo al monto de las exportaciones habidas en los primeros ocho meses del año en curso.

Según ese informe, el total de las exportaciones desde el 1º de enero hasta el 31 de agosto del año actual, excluídos los embarques en metálico, ascendió a 438.902.215 pesos oro, contra 698.845.024 pesos de igual moneda en el mismo lapso de tiempo del año pasado, lo que acusa una disminución de 259.942.817 pesos oro, lo que equivale a un 37.2 o/o de merma en el corriente año.

La disminución obedece al menor tonelaje exportado este año, como se demuestra en los siguientes cuadros comparativos:

Meses	Toneladas	Valor en pesos oro
1930		
Enero	1.128.231	74.262.409
Febrero	968.415	61.216.141
Marzo	731.504	34.267.305
Abril	957.585	61.429.407
Mayo	748.254	51.010.468
Junio	704.676	55.172.764
Julio	886.536	44.046.619
Agosto	917.332	44.217.170
Totales	7.161.375	438.902.215
1929		
Enero	1.454.442	99.485.962
Febrero	1.427.194	94.126.289
Marzo	1.525.392	89.771.496
Abril	1.693.349	88.921.539
Mayo	1.664.073	95.885.116
Junio	1.711.518	92.037.941
Julio	1.222.061	71.498.383
Agosto	1.687.589	96.046.165
Totales	12.363.559	698.845.029

FUERON GIRADOS FONDOS

SE ENTREGARON 1.500.000 PESOS AL MINISTERIO DE I. PUBLICA

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 18. Fueron entregados hoy al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, pesos 1.500.000 m/nacional destinados al pago de sueldos en las reparticiones dependientes de dicho ministerio.

Se giraron, además, 500.000 pesos para la Universidad Nacional del Litoral, para pagar los sueldos del mes de agosto.

El gobernador de Río Negro conferenció con el presidente

Acompañado del gobernador de Neuquén, conferenció con el ministro del Interior

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 18. El señor Federico Uriburu, recientemente designado gobernador del territorio nacional de Río Negro, se entrevistó con el presidente de la junta provisional, manteniendo una larga conferencia.

Aún cuando no ha trascendido lo tratado, se supone que la conversación ha versado acerca de las gestiones que hará el nuevo gobernador citado, en el desempeño de sus funciones.

Luego de esta entrevista, el señor Uriburu, acompañado de su colega de Neuquén, pasó al despacho del Ministro del Interior, donde recibió instrucciones para el cumplimiento de su misión.



LLEGA EL "EUROPA" A NUEVA YORK — El "Europa" entrando por primera vez en la bahía de Nueva York. El nombrado es el más nuevo y el mayor de los transatlánticos; además desde este primer viaje ha demostrado ser también el más rápido de todos los buques modernos. Hizo el viaje de Cherburgo a Nueva York en 4 días, 17 horas y 6 minutos, lo que constituye un record en la travesía del Atlántico.

El empleo de materiales argentinos

GESTIONES DE LA UNION INDUSTRIAL

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 18. El presidente de la Unión Industrial se entrevistó con el ministro de O. Públicas, significándole el interés que tiene la entidad, de que el gobierno trate de emplear en la mayor parte de las obras, materiales argentinos.

Se concedieron y se retiraron personerías jurídicas

SE HARAN INVESTIGACIONES AL RESPECTO

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 18. Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se han dado varios decretos concediendo personería jurídica diversas instituciones que se hallaban encuadradas dentro de las disposiciones de la ley y que habían iniciado sus gestiones desde hace mucho tiempo.

Por otros decretos se ha retirado las personerías jurídicas de que gozaban otras instituciones, a las cuales por diversos conceptos no les corresponde ese beneficio.

Asimismo se han impartido órdenes severas para que sean revisadas las condiciones en que se les ha concedido la personería a ciertas instituciones.

¿Deben ser electos por período completo los nuevos mandatarios de la nación?

Opinión del Dr. Nicolás Matienzo

Interrogado el doctor Nicolás Matienzo acerca de la duración del mandato del futuro Presidente y Vicepresidente de la República, ha emitido la siguiente opinión: "No sé en qué puede fundarse la duda, ya que la Constitución no habla de otra duración del cargo de presidente y vicepresidente de la Nación, que la de seis años. La nueva fórmula, pues, deberá integrar un período completo de seis años. Si los vicepresidentes Pellegrini, Uriburu, Figueroa Alcorta y Plaza, duraron hasta el mismo día en que hubieran cesado en el mando sus antecesores respectivos, fué porque ellos mismos terminaban ese día. Integraron así el período de seis años para el que, a su vez, fueron electos. No completaron períodos ajenos, sino el propio período.

El caso ha sido ya resuelto en 1862, cuando el general Mitre ocupó la presidencia de que habían sido derrocados el Presidente Derqui y el Vicepresidente Pedernera. El general Mitre ocupó la presidencia por seis años, desde el 12 de octubre de 1862 hasta el 12 de octubre de 1868, no obstante que su antecesor había empezado a desempeñar su mandato el 5 de marzo de 1860 y debía terminar el 5 de marzo de 1866".

En opinión del doctor Matienzo, como se ve, los nuevos mandatarios de la Nación deberán ser electos por un período completo.

Capitales privados puestos al servicio de la re-reconstrucción económica del país

Gestos desprendidos que hablan de patriotismo y desinterés en estas horas difíciles

La obra de reconstrucción económica a que se ha entregado el gobierno provisorio del país y que abarca o debe abarcar todas las ramas del mecanismo administrativo, incluso en el orden municipal, está encontrando una colaboración tan valiosa como desinteresada entre elementos capitalistas hijos de este suelo que, obedeciendo a patrióticas inspiraciones, desean poner buena parte de su patrimonio, cuando no toda su fortuna, a disposición de las autoridades provisionales.

Si encomiable fuera el conocido gesto del consorcio de banqueros, formado por empresas extranjeras y argentinas, que en liberales condiciones ofreciera un préstamo de cien millones de pesos al gobierno que preside el General Uriburu, resulta particularmente grato al sentimiento nacional la actitud de los compatriotas pudientes que en estas horas difíciles para la economía pública resuelven poner su ponderable concurso pecuniario al servicio de las necesidades del Estado, sin fines lucrativos, sin el frío cálculo de las ganancias materiales o los intereses mercantilistas, sino con el sincero y patriótico afán de contribuir a la restauración económica tan necesaria.

Cabe señalar el gesto amplio del señor Enrique Astengo, quién desde Milán, donde se halla actualmente ha ofertado al gobierno provisorio la suma de dos millones de pesos en condiciones que no pueden ser más liberales, cuyo gesto le honra por su desprendimiento y desinterés. No menos elevada y ejemplar es la actitud del señor Félix Bunge al ofrecer desinteresadamente su fortuna a la Municipalidad de Buenos Aires para el restablecimiento de sus finanzas. Tan generoso concurso lo propuso personalmente el señor Bunge al intendente de la metrópoli por intermedio de su secretario, haciéndole saber que por lo pronto disponía de cien mil pesos para la comuna en ese instante, en dinero efectivo, y que inmediatamente haría entrega del resto de su capital sin condiciones de plazo, interés ni compromiso oneroso, vale decir, un préstamo indeterminado del que aquélla podía disponer como creyera más conveniente.

El ofrecimiento fué debidamente agradecido y se lo tendrá en cuenta, más a los efectos morales que a los materiales de la aceptación.

Encontramos en esos gestos desprendidos algo del patriotismo con que las damas cuyanas se despojaban de sus joyas para que San Martín pudiera equipar el ejército con que cruzó los Andes y libertó medio continente.

El ejemplo de esos capitalistas argentinos es hermoso y harto merece lo imiten otros hijos del país con grandes bienes de fortuna que están en condiciones de contribuir a que los poderes públicos actuales allanen las graves dificultades económicas que se presentan en su camino, y también los extranjeros que han hecho de este suelo una segunda patria cuyo porvenir no debe serles indiferentes.

Hogar Ferroviario

El Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios ha concedido, de acuerdo con la ley 11.173, denominada del Hogar Ferroviario, los siguientes préstamos hipotecarios.

Para adquirir casa edificada. — A Raúl E. Languasco $ 16.240; a Benjamín L. Fonez $ 13.600; a Achille P. De Loof $ 9.840; a Pedro C. Vircarra $ 9.740; a José Calvo Albalat $ 9.300; a Herman B. Menal pesos 7.980; a Benjamín Renaudeau pesos 6.900; a Tomás Duarte $ 6.800; a Carlos Z. Rosa $ 6.790; a Agustín A. Cometto $ 6.608; a Ricardo E. Echeniqua $ 6.009; a Pedro Spagnuolo pesos 5.830; a Víctor C. J. Cilenti pesos 5.760; a Nicolás Ferrera pesos 6.480; a Francisco Rueda $ 4.908; a Andrés Arévalo $ 3.700; a Pascual Schirripa $ 1.300; a Isolino A. González $ 14.450; a Juan Ferrieres pesos 8.700; a Fidel Cellberto pesos 8.700; a Mario Gaitin $ 7.330; a Armando D. Cabevarollo $ 7.260; a Valentín Feijoo $ 6.900; a Luis Zega $ 6.080; a Antonio Cabanas $ 2.200; a Pedro C. Lucena $ 1.750.

Para edificar. — A Alfredo M. Carbonaro $ 18.250; a Alberto Guerin $ 15.000; a Pedro A. Díaz Dellepine $ 10.160; a Claro Aguerre $ 9.980; a César Martínez $ 9.220; a Eleuterio G. Nochetto $ 8.880; a Oribe E. Santini $ 8.030; a Francisco Cracia $ 7.740; a Modesto Arenas $ 16.620; a Roberto F. Gabrielli $ 14.000; a Domingo Corra $ 11.760; a Luis Benito $ 10.830; a Manuel Torres pesos 10.140; a Alfredo Gómez $ 9.960; a Manuel G. Murusga Gramajo pesos 9.740; a José E. Barrionuevo pesos 9.330; a Primitivo Sánchez $ 9.500; a Fernando Isaguirre $ 8.880; a José Salbitella $ 8.490; a Antonio C. Cremona $ 7.990; a Nicolás T. Arfaras $ 7.630; a Leoncio Pueyo pesos 7.060; a Isidro A. Pereyra $ 7.000; a Arturo F. Olica $ 6.900; a Nicolás Farina $ 6.700; a Julio F. Milán pesos 6.460; a José R. Villalba pesos 6.070; a Basilio Szilagyi $ 5.800.

Ampliaciones de préstamos. — A Enrique A. Clancia $ 8.750; a Domingo A. Montano $ 2.600; a Rafael Z. de las Navas $ 2.390; a Antenor Acortá $ 2.800; a Egio L. T. Rossi pesos 2.248; a Emilio R. Berretti pesos 1.470; a Jorge A. Rezzoagli $ 920; a Raúl C. Camelino $ 900.

Con un total de $ 485.800 m|n.

Los préstamos acordados hasta la fecha alcanzan a la cantidad aproximada de 42 millones de pesos.

—(o)—

LA TEMPERATURA DE AYER

En el observatorio del colegio "La Inmaculada Concepción" fueron registradas las temperaturas siguientes:

Máxima: 21°.
Mínima: 5°.

La Rioja es una provincia pobre que, para colmo, debía soportar el pesado lastre de un gobierno dispendioso

Triste saldo que han dejado algunas administraciones irigoyenistas

A medida que los hombres de la nueva situación oficial creada gratíficamente en el país por la revolución del 6 de septiembre, descorren el velo de las pasadas administraciones irigoyenistas, van apareciendo irregularidades. Algunas son de tal naturaleza que sorprenden aún a los más curados de espanto. Necesario es puntualizarlas, revelárselas al pueblo y someter a su análisis los hechos, como base de orientaciones futuras, porque si el irigoyenismo, tras una sacudida ruidosa vuelve al llano para depararse y pretende un resurgimiento, ha de ser en todo caso con expresa separación de los hombres y procedimientos que después de su brillante victoria electoral, el año 1928, lo condujeron al fracaso gubernativo y al descrédito galopante que en el breve espacio de menos de dos años provocaron su derrumbamiento sin precedentes.

La historia señala, en efecto, muchos ejemplos de regímenes prepotentes o dictatoriales que abatiéronse al empuje de las reacciones populares, pero una lección tan formidable como la sufrida por el pasado oficialismo, a escasa distancia de su advenimiento al poder en medio del delirio auspicioso de las muchedumbres, y a pesar de haber llegado a regir constitucionalmente los destinos nacionales, es en verdad dentro de ella un caso extraordinario.

¿Y cómo no ser así desde el momento que la arbitrariedad entronizada en las altas esferas del gobierno, se traducía en el fraude electoral, en manejos ilícitos de la renta pública y otros delitos que constituían, con pocas excepciones normas corrientes en la administración depuesta?

Tomemos al azar algunos de los muchos antecedentes que se van acumulando bajo el nuevo gobierno provisorio acerca de cómo se disponía de los dineros públicos en la época reciente a que nos referimos, en determinadas partes.

El interventor federal en La Rioja, por ejemplo, luego de entrar en funciones, ha comprobado que la renta fiscal se la distribuían diariamente los altos funcionarios del oficialismo, sin acordarse ni condolerse de los pobres empleados públicos ni de los maestros provinciales considerablemente atrasados en la percepción de sus haberes, y hasta puede decirse famélicos, cuando lo estaba el mismo pueblo por falta de trabajo, de medios de vida y obras públicas. Tampoco les interesaba la suerte de esa desdichada provincia que, sobre la desgracia de ser pobre, debía soportar el pesado lastre de un gobierno dilapidador y estéril, costeando a expensas de su propio aniquilamiento económico el lujo y los apetitos de personajes que confiaron en la impunidad de sus actos censurables para salir fuera de la órbita de sus deberes y de la moralidad administrativa.

Por otra parte, en el gobierno de Formosa se ha descubierto una defraudación consistente en más de cien mil pesos, en perjuicio del Estado, y de que se acusa a un militar que fuera titular del mismo durante la presidencia irigoyenista y cuyos antecedentes, que manteníanse ocultos, ha mandado pasarlos a la justicia el actual ministro del Interior.

No es que pretendamos ensañarnos ni ser crueles con los caídos divulgando estas cosas, pero es misión, más aún, es deber de la prensa bien inspirada, revelarlas para que el duro ejemplo con que se han castigado los abusos, errores y excesos de un régimen que creyóse omnipotente, no sea estéril y sirva de lección a los gobernantes del futuro, para quienes tampoco habrían de faltar las condignas sanciones colectivas si se olvidaran del pueblo y se apartasen de la recta senda del deber, patrióticamente entendido y practicado con honestidad, orden y respeto por las leyes y las sagradas instituciones del país.

ENTIERRO DEL MARQUES DE ESTELLA



Miles de personas presenciaron los funerales del General Miguel Primo de Rivera. La procesión fúnebre atravesando las calles de Madrid con toda la pompa solemne de un funeral de Estado.

Epidemia gripal en el norte santafecino

En Malabrigo y otras localidades del Norte santafecino viene desarrollándose — según informaciones que se nos transmiten — una epidemia de grippe que asume caracteres alarmantes.

Los casos registrados serían ya numerosos, y muchos de ellos de cierta gravedad, originada por complicaciones.

La población ha comenzado a alarmarse y, con justa razón, reclama la adopción de medidas profilácticas eficaces que pongan dique al mal.

El Consejo de Higiene debiera tomar la intervención que le compete, haciendo cuanto esté a su alcance en pro de la salud pública en las localidades de referencia.

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Nuevamente la elección de Rector recayó en el doctor Pedro E. Martínez

La Asamblea Universitaria reunida el día de ayer tarde en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, eligió Rector de la Universidad Nacional del Litoral al doctor D. Pedro E. Martínez.

A las 14 horas se inició el acto, presidido por el Vice-Rector, doctor Arturo Fracassi.

Se puso a consideración de los asambleístas, la renuncia presentada por el doctor Benjamín Abalos, mencionando el consejero doctor José Lo Valvo, en el sentido de que esta no fuera aceptada, fundando su indicación muy brevemente.

Votada la renuncia, ésta fué aceptada por 28 votos contra 18.

Votaron por la no aceptación los delegados de Ciencias Médicas, Ciencias Económicas y algunos de Derecho.

A continuación se procedió a la elección de Rector.

Obtuvo 28 votos el doctor Pedro Martínez, 8 votos el doctor Fracassi y un voto el doctor Fco. Bielsa.

Lo votaron al doctor Martínez, los delegados de Ciencias Económicas, Ingeniería, Química, Derecho y Ciencias de la Educación, y al doctor Fracassi los de Ciencias Médicas.

El doctor Martínez aceptó el cargo, y el sábado se hará cargo de la Rectoría.

La policia se estrena en el tiro

Para mejor combatir la ola de criminalidad que se ha sentido en Newark (Estado de New Jersey) la policía de esta ciudad se ejercita en el tiro al blanco con una nueva arma especie de rifle de cañón corto que lanza nueve balas con cada disparo.

LAS OBRAS PUBLICAS NACIONALES

NORMAS FIJADAS PARA SU REALIZACION

El Ministro nacional del ramo ha dictado un decreto disponiendo que el Departamento de Obras Públicas establezca a la brevedad posible la verdadera situación económica de los diversos trabajos públicos a su cargo, con el fin de graduar la ejecución de las obras conforme a su estado, urgencia y recursos disponibles o autorizados, proponiéndose de esa manera normalizar esas construcciones en todo el país, bajo una financiación correcta y un contralor estricto.

Al propio tiempo, en dicho decreto se establecen las normas a que deberán ajustarse las diversas dependencias en la realización de los trabajos públicos autorizados para ser llevados a cabo por administración, comprendidas también las construcciones de los Ferrocarriles del Estado. Dice así la parte dispositiva de dicho decreto:

"Las distintas dependencias del Ministerio de Obras Públicas adoptarán inmediatamente las siguientes medidas:

"No iniciar nuevos trabajos aún cuando esté autorizada su ejecución.

"Suspender todos aquellos trabajos que, no obstante estar autorizados, hayan tenido principio de ejecución, limitado a las labores preliminares de preparación u organización de los mismos.

"Proseguir los trabajos que estén en franca ejecución, restringiendo, no obstante la marcha y desarrollo de los mismos, a la parte indispensable dentro del concepto de no ocasionar perjuicios o deterioro a los trabajos ya ejecutados.

"Limitar las inversiones de fondos en forma estricta, a los recursos autorizados dentro del concepto de economía expresado.

"Estas disposiciones regirán sólo para aquellos trabajos que se ejecutan por el sistema de administración, incluyendo los que realiza la Administración de los Ferrocarriles del Estado".

Al fundamentar el decreto el Gobierno expresa que es "indispensable que el Departamento de Obras Públicas establezca a la brevedad posible la verdadera situación económica de los diversos trabajos públicos de su incumbencia, con el propósito de apreciar las necesidades e intereses generales de cada una de ellas, para graduar su ejecución, de acuerdo con su estado, necesidad y recursos autorizados y disponibles, persiguiendo la finalidad de normalizar su desarrollo en todo el país, asegurando su correcta financiación y su estricto contralor".